Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N°64 /2018

FECHA	12 de Diciembre de 2018
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa
MODALIDAD Y N°	Concurso de Ofertas N° 27/2018
DESCRIPCION DEL LLAMADO	"Construcción de Pavimento Petreo tipo empedrado en la Colonia Tirol - tramo acceso a la Escuela Agrícola Carlos A. López - Plurianual".
ID	N° 354.737

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 57/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abg. Crescencio Brizuela, Asesor Jurídico de la Gobernación de Itapúa; el Abg. Eduardo Giménez, Asesor Jurídico Adjunto de la Gobernación de Itapúa; el Lic. Carlos Eusebio Benítez, Contador de la Gobernación de Itapúa; y el Ing. Luis María Larré, Secretario de Obras Públicas y Transporte de la Gobernación de Itapúa.**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, cuyo contenido se transcribe a continuación:

En la ciudad de Encarnación, a los 10 días del mes de diciembre del año 2018, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazabal y Sgto. Reverchón, el Sr. Derlis Fabián Mendoza Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones quien preside el presente acto, la Lic. Magdonia De los Santos - Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones; han concurrido al presente; el Sr. José María Benítez por la Empresa del Ing. Jorge Diaz Lavigne., el Sr. Oscar Marcelo Trinidad con CI N° 2.133.563

por la Empresa del Corporación Constructiva; el Sr. Hugo Rafael Díaz con CI N°3.935.016 por la Empresa HD Emprendimientos, el Sr. Dionel Olmedo con CI N° 5.211.789 POR la empresa NISSI S.A, el Sr. Darío Sainger con CI N° 2.990.080 por la empresa DALARAS S.A. para el acto de apertura de ofertas de la:

MODALIDAD Y N°	**Licitación por Concurso de Ofertas Nº 27/2018**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado en la Colonia Tirol - tramo acceso a la Escuela Agrícola Carlos A. López - Plurianual
ID	354.737

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1	ING. JORGE DÍAZ LAVIGNE	903416-1	Ing. Jorge Díaz Lavigne
Oferente 2	CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L	80026341-3	Mariano Sarquis
Oferente 3	NISSI S.A.	80060959-0	Gabriel Armando Leiva
Oferente 4	HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES	3935016-9	Hugo Rafael Díaz Gómez
Oferente 5	DALARAS S.A.	80080520-0	

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

5. Ofertas tardías: NO APLICA

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	Hora presentación Mesa Entrada	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Monto
Oferente 1	ING. JORGE DÍAZ LAVIGNE	903416-1	691.428.600
Oferente 2	CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L	80026341-3	797.000.000
Oferente 3	NISSI S.A.	80060959-0	668.940.000
Oferente 4	HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES	3935016-9	682.680.000
Oferente 5	DALARAS S.A.	80080520-0	695.425.800

7. Ofertas Alternativas: (NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto 3719/15, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentos solicitados en el PBC	1- ING. JORGE DÍAZ LAVIGNE	2.CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L	3 .NISSI S.A.	4.HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES	5.DALARAS S.A.
	Documentos Sustanciales					
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee

	Documentos Formales					
5	Declaración Jurada del Menor	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2015, 2016 y 2017	Posee	Posee	No presentó	Posee	Posee
8	Copias de Contratos o facturaciones	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
9	Patente Comercial	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
11	Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C	Pose N° 43599	----------	----------	Pose N° 44075	----------
12	RUC	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	ING. JORGE DÍAZ LAVIGNE	903416-1	1528559
Oferente 2	CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L	80026341-3	1528410
Oferente 4	HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES	3935016-9	1529052

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Nro. Garantía	Tipo de Póliza	Aseguradora	N° de Póliza	Monto	Fecha de Expedición	Fecha Final
Oferente 1	--		Royal S.A de Seguros	1501001446	41.500.000	10/12/2018	09/04/2019
Oferente 2	--		Aseguradora Yasyreta	2815010006560000	40.000.000	10/12/2018	09/04/2019
Oferente 3	--		ASEPASA	1508015351	37.500.000	10/12/2018	09/04/2019
Oferente 4	--		El Sol de Seguros S.A.	1501003843	39.500.000	10/12/2018	20/03/2019
Oferente 5	--		ASEPASA	1508015337	40.000.000	10/12/2018	09/04/2019

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)

1. En el pliego de bases y condiciones pide líneas de crédito bancario y las documentaciones de maquinaria en el PBC se solicita por escribanía. 2. Que solamente dos empresas el de Hugo Díaz y Jorge Díaz Lavigne presentan certificado de origen en el momento de la apertura	1. DALARAS S.A 2. Ing. Jorge Díaz Lavigne

12. Oferentes o sus representantes que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 12:50 horas firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas se han realizado observaciones, las cuales fueron realizadas por el representante de la EMPRESA DALRAS S.A. y por el Ing. Diaz Lavigne; este Comité procede a analizar las mismas, y responder a las observaciones de la siguiente manera:

DALARAS S.A. y el ING. JORGE DIAZ LAVIGNE, mencionan respectivamente lo siguiente:

1. En el pliego de bases y condiciones pide líneas de crédito bancario y las documentaciones de maquinaria en el PBC se solicita por escribanía.

2. Que solamente dos empresas el de Hugo Díaz y Jorge Díaz Lavigne presentan certificado de origen en el momento de la apertura.

Que, con relación al punto 1 observado y mencionado este Comité prestará especial atención a que el adjudicado cumple con tales requerimientos.

Que, con relación al punto 2, efectivamente se puede corroborar dicho extremo mencionado, pero igualmente este Comité recurrirá a la Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio, a fin de verificar que oferentes han sidp autorizados en tiempo y forma de modo a acceder al beneficio que ofrece la norma que rige el caso, de conformidad a los principios de igualdad que rige la ley de Contrataciones Públicas, entre otras normas.

B- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	Documentos solicitados en el PBC	1- ING. JORGE DÍAZ LAVIGNE	2.CORPORACIÓN CONSTRUCTIVA S.R.L	3 .NISSI S.A.	4.HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES	5.DALARAS S.A.
	Documentos Sustanciales					
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee

Como podemos observar todas las Empresas cumplen con los documentos de carácter sustancial.

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N°21909/03, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que ninguno de los oferentes han presentado errores aritméticos en sus respectivas ofertas.

Aplicación del margen de preferencia:

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 hs. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

Que en atención a lo arriba mencionado y al observar los documentos presentados por oferentes hemos constatado que efectivamente las Empresas HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES de HUGO RAFAEL DIAZ GÓMEZ y EL ING. JORGE DIAZ LAVIGNE, han presentado en forma el certificado de Origen Nacional, por ende, son beneficiarios del margen previsto en la norma. Importante es mencionar que la empresa NISSI S.A. ha adjuntado a su oferta un certificado que dice en trámite y sin valor legal, pero a la sola vista pudimos observar que el mismo no posee el número de

Certificado y el día, mes y año de expedición del mismo, por ende no cumple con las características necesarias para ser tenido en cuenta como un documento válido; pero a los efectos de clarificar tal situación hemos recurrido a la Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio, de modo a clarificar que oferentes fueron autorizados con el certificado en cuestión y pudimos constatar que la EMPRESA NISSI S.A. fue autorizado en fecha 10 de diciembre del 2018, a las 14:28:36 horas y se le otorgó el certificado N° 44238, de dicha situación podemos afirmar que dicho certificado no puede ser tenido en cuenta para el presente llamado, de conformidad a lo dispuesto en el PBC que en su parte pertinente dice: **EL MARGEN DE PREFERENCIA A SER APLICADO SE REALIZARÁ CONFORME AL SIGUIENTE MÉTODO. "....**el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas..." y cabe resaltar que la apertura de ofertas del presente llamado fue el 10 de diciembre del 2018, a las 12:00; por lo manifestado el certificado de origen nacional de la Empresa Nissi S.A., no será tenido en cuenta en el presente llamado, por haberse expedido el mismo en forma extemporánea.

Igualmente figura en la Ventanilla única de Exportación el certificado de origen nacional de la Empresa DALARAS S.A., pero el mismo tiene fecha 11 de diciembre del 2018, a las 15:02:38; por lo manifestado el certificado de origen nacional de la Empresa DALARAS S.A., no será tenido en cuenta en el presente llamado, por haberse expedido el mismo en forma extemporánea, de conformidad a lo dispuesto en el PBC que en su parte pertinente dice: **EL MARGEN DE PREFERENCIA A SER APLICADO SE REALIZARÁ CONFORME AL SIGUIENTE MÉTODO. "....**el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas...". -

Seguidamente observamos en el Informe de los Certificados emitidos a través de la Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio, que se han autorizados a los Oferentes, según el siguiente cuadro: -

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	44355	354737	493551	VerCertificado	Autorizado,	11/12/2018 15:02:38	800805208	DALARAS S.A.
Servicio	44238	354737	493594	VerCertificado	Autorizado,	10/12/2018 14:28:36	800609590	"NISSI SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	44075	354737	493200	VerCertificado	Autorizado,	07/12/2018 10:35:08	39350169	DIAZ GOMEZ HUGO RAFAEL
Servicio	43599	354737	492026	VerCertificado	Autorizado,	04/12/2018 14:23:34	9034161	DIAZ LAVIGNE JORGE FERNANDO

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas presentadas en orden numérico de menor a mayor aplicando el margen de Preferencia, según lo siguiente: ----------

Nº	*OFERENTE*	*Monto Acta Gs.*	*Monto Comparación de Precios Gs.*	*Certificado de Origen Nacional (20%)*	*Sumado más el Certificado de Origen Nacional*
1	HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES De HUGO RAFAEL DIAZ G.	682.680.000	682.680.000	Posee	682.680.000
2	Ing. Jorge Díaz Lavigne	691.428.600	691.428.600	Posee	691.428.600

3	NISSI S.A.	668.940.000	668.940.000	No Posee	802.728.000
4	DALARAS S.A.	695.425.800	695.425.800	No Posee	834.510.960
5	CORPOR. CONSTRUCTIVA SRL	797.000.000	797.000.000	No Posee	956.400.000

Comparación de las ofertas presentadas:

De conformidad al cuadro comparativo de ofertas se procede a analizar la oferta más baja presentada que corresponde a la **presentada por HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES de HUGO RAFAEL DÍAZ GOMEZ**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Verificación de la oferta presentada por HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES de HUGO RAFAEL DÍAZ GOMEZ respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la licitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases de la licitación.

A) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el Señor HUGO RAFAEL DÍAZ GÓMEZ (Según anexo) no se encuentra registrado como funcionario público.

B) **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

a) Formulario de Oferta *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.* ***CUMPLE***
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.* ***CUMPLE***
c) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. ***CUMPLE***
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. ***CUMPLE***

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **NO REQUIERE** (firma el propietario)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***CUMPLE***
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. ***CUMPLE***
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. ***CUMPLE***

d)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3**
i.	*Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;* ***CUMPLE***
ii.	*Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;* ***CUMPLE***
iii.	*Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.2015,2016,2017* ***CUMPLE***
e)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4**
i.	*Dos Constancias de entrega de obras con satisfacción* ***CUMPLE***
ii.	*Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada* ***CUMPLE***
iii.	*Constancia de entrega de obras con satisfacción* ***CUMPLE***

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato]. ***CUMPLE*** *ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.* ***CUMPLE*** iii. FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, acompañado de currículo de los mismos, copia del Título Universitario y copia del Registro del MOPC del profesional asignado (Ingeniero o Arquitecto) de ambos. ***CUMPLE***
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ***CUMPLE*** *ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.* ***CUMPLE*** *iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.* ***CUMPLE*** iv. *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing (con certificación de firma ante Escribanía)* ***CUMPLE***

C) *Capacidad Financiera*;

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/ NC
Requisitos Mínimos	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a ***1 (uno).*** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2015,2016,2017.	CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, 2015,2016, 2017.	CUMPLE

• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***el 60% de su oferta.*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del ejercicio fiscal 2017.- Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	CUMPLE/NC
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2008 – 2017), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 70% de su oferta. - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE La empresa ha presentado facturaciones/contratos durante los 5 años de los últimos 10 años, por un monto de Gs.772.035.589, superando ampliamente el porcentaje requerido del 70% del monto de su oferta.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	CUMPLE/NC
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en menos un 2 (dos) contratos, durante los últimos diez años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE La empresa ha presentado 2 (dos) contratos similares a las obras propuestas.

• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2012-2017 en las siguientes actividades clave: Obras civiles de naturaleza y complejidad similares.-	CUMPLE La empresa ha presentado contratos por los periodos requeridos

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Requisitos Mínimos	CUMPLE/NC
Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 5 años, el cual diariamente deberá controlar la zona de obra como **Residente de obra**", el mismo deberá justificar su relación laboral con la empresa la cual será justificada con la presentación de como mínimo tres documentos en donde ha certificado con su firma como Residente de Obra (ya sea Acta de Inicio, Acta de Recepción Final o libro de obra, o certificación de obra). Además deberá contar con un **Jefe o Superintendente de Obras** con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Para acreditar el cumplimiento de ambos cargos claves, el oferente deberá presentar FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, acompañado de currículo de los mismos, copia del Título Universitario y copia del Registro del MOPC del profesional asignado (Ingeniero o Arquitecto) de ambos	CUMPLE CUMPLE CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Requisitos Mínimos	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: un camión volquete con capacidad de 10 m3 como mínimo, una retro pala, una hormigonera trifásica de 0,5 m3; y demás equipamientos de uso habitual para la obra *equipamientos de uso habitual para la obra requerida.* Los equipos mencionados podrán ser propios o alquilados; si son alquilados se deberá presentar Carta Compromiso de Alquiler por parte del propietario, con certificación de firma por escribanía. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Para acreditar dicho cumplimientos el oferente deberá presentar además Formulario - Lista	**CUMPLE**

de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	
REQUISITO ADICIONAL, SECCION II, "OBSERVACION"	
Requisitos Mínimos	CUMPLE/NC
• Los oferentes que tengan contrato vigente con la Gobernación de Itapúa y que no tengan una Certificación de avance de las Obras del 70% de los mismos; no podrán ser adjudicados.	Al momento de la Evaluación no posee contrato vigente con la Gobernación de Itapúa

Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando los precios ofertados dentro de los parámetros dispuestos en la normativa.

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** del lote Total para la **Construcción de pavimento petreo tipo empedrado en la Colonia Tirol – tramo acceso a la Escuela Agrícola Carlos Antonio López – Plurianual, por el monto total de su oferta que ascienda a la suma de Gs. 682.680.000 (seiscientos ochenta y dos millones seiscientos ochenta mil guaraníes) (conforme al cuadro que se transcribe más abajo)** , estando el monto ofertado dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de la obra y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresa citada más arriba, según se desprende de la documentación arrimados, sumado a los criterios analizados anteriormente.----------

					HD Emprendimientos
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Preparacion de obra	Unidad	1		-
1.1	Movilización, Obrador, Cartel de Obra, Obras y Servicios Complementarios.	Unidad Medida Global	1	31.000.000	31.000.000
1.2	Elaboración del Proyecto Ejecutivo. Con planos y cortes por progresivas firmado por un profesional.	Unidad Medida Global	1	11.000.000	11.000.000
2	Preparacion de obra-Movimiento de Suelo	Unidad	1		

2.1	Excavación de Suelo	Metros cúbicos	40	16.000	640.000	
2.2	Terraplen con suelo mejorado con compactación especial	Metros cúbicos	800	35.000	28.000.000	
2.3	Preparación de Sub rasante	Metros cúbicos	2.500	17.000	42.500.000	
3	Construcción de empedrado- DRENAJE Y PROTECCIÓN DE LA PLATAFORMA	Unidad	1			
3.1	Alcantarillado tubular simple de Hº Aº (Incluye: Provisión y colocación de tuberías de Hº Aº simple de Ø= 1,0 m; Asiento de Hº Pobre y Cabeceras de H° A°).	Metro lineal	7	2.800.000	19.600.000	
3.2	Cordon Lineal de Hº Sº	Metro lineal	2.800	35.000	98.000.000	
3.3	Cuneta Revestida de Hormigón, e= 10 cm. Zona crítica evaluada según proyecto ejecutivo con la Fiscalización.	Metro lineal	400	127.000	50.800.000	
3.4	Empastado (1,20 metro de ancho, a c/ lado de la calzada)	Metros cuadrados	3.360	9.000	30.240.000	
3.5	Badén de Hormigón con cálculo a cargo de la contratista. Ancho: 1.00 mts	Metro lineal	10	120.000	1.200.000	
4	Construcción de empedrado- Pavimento- Pavimento Tipo Empedrado con colchon de suelo de la zona. Según plano.	Metros cuadrados	9.800	36.500	357.700.000	
5	Limpieza Final de Obra	Unidad Medida Global	1	12.000.000	12.000.000	
					Precio Total	682.680.000

ES NUESTRO DICTAMEN…

Atentamente

Lic. Carlos Eusebio Benítez
Contador General
Gobernación de Itapúa

Abog. Crescencio Brizuela
Asesor Jurídico
Gobernación de Itapúa

Ing. Luis María Larré
Secretario de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

Abog. Eduardo Giménez
Asesor Jurídico Adjunto
Gobernación de Itapúa